



# ANTENAS PRISMA

15 DE ENERO DE 2007

Nº43

## ENERGÍA E HIDROCARBUROS

### CONTENIDO

1. *Descartan negociación con petroleras en faja venezolana* ..... 1
2. *Consumo total de energía podría duplicarse en 2050* ..... 3
3. *Chávez anuncia la nacionalización de la electricidad y las telecomunicaciones* ..... 4
4. *2007 - YPF al escenario* ..... 5
5. *No existe reglamento para exportar gas* ..... 6

#### **1. Descartan negociación con petroleras en faja venezolana**

CARACAS - El gobierno asumirá el control mayoritario de las cuatro asociaciones de la faja oriental de Orinoco sin hacer ningún tipo de negociación con los consorcios internacionales que están manejando los proyectos, dijo el lunes el ministro de Energía, Rafael Ramírez.

"Ahora no hay negociación posible", dijo Ramírez al descartar la posibilidad de diálogo con los consorcios internacionales que administran las cuatro asociaciones de la faja petrolífera del Orinoco.

El ministro expresó que aún no se ha definido la porción accionaria que asumirá la corporación estatal Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) de los proyectos de la faja, pero insistió que el gobierno tendrá "control mayoritario de las asociaciones".

Agregó que las firmas privadas sólo tendrán una "participación minoritaria" en las cuatro asociaciones. Los proyectos de la faja petrolífera del Orinoco en la actualidad son manejados por British Petroleum, Exxon Mobil, ChevronTexaco, ConocoPhillips, la francesa Total y la noruega Statoil.

El ministro dejó entrever que para la nacionalización de la faja podría seguirse un esquema similar al de las empresas mixtas donde PDVSA tiene una participación en promedio de 63%.

Ramírez, quien también se desempeña como presidente de PDVSA, acotó que el proceso de nacionalización de la faja abarcará desde "desde las áreas de producción hasta los mejoradores" de crudos pesados.

Como parte del proceso de nacionalización de las cuatro asociaciones de la faja, el gobierno está dispuesto a atender una "deuda pendiente" de unos "4.000 millones de dólares", aseguró el ministro.

"Nosotros nos hemos adelantado para hacer gestiones con la banca en el sentido de que esa deuda (de las asociaciones de la faja) no está comprometida,(...) no va haber un problema con ese cumplimiento", añadió.

El ministro anunció que a partir de enero PDVSA instruyó a las cuatro asociaciones de la faja para que realicen recortes "sobre volúmenes exportables" para contribuir en la cuota de reducción de producción de Venezuela.

Explicó que como parte de las restricciones en las exportaciones de la faja habrá "un recorte mayor de crudos extrapesados" de Venezuela, pero no precisó cifras.

Venezuela contribuirá este año con la reducción de 138.000 barriles diarios de producción para evitar la baja en los precios, tal como acordó la OPEP en su reunión de fines de año.

Ramírez informó que los altos inventarios de crudos y una sobreproducción entre "700.000 y un millón de barriles (diarios)" están incidiendo sobre la caída de los precios, que se ubicaron la semana pasada alrededor de los 50 dólares por barril.

El ministro desestimó el descenso del valor del crudo, y dijo "nosotros no creemos que vamos a estar bajo esos niveles (de 50 dólares). Estimamos que vamos a restablecer unos niveles adecuados como probablemente los del año pasado para el cierre del año 2007".

Al ser consultado sobre cómo quedarán las empresas privadas con la nacionalización del sector del gas que anunció la semana pasada el presidente Hugo Chávez, Ramírez dijo "siempre tendremos para nuestros socios privados un amplio espectro de participación y de continuación con nosotros en estos negocios".

El presidente de PDVSA indicó que durante el año pasado la corporación estatal realizó inversiones por 5.940 millones de dólares para atender sus planes de expansión, lo que representó un incremento de 53,17% en comparación con el 2005.

PDVSA dispuso en el 2006 unos 8.013 millones de dólares para atender sus costos de operaciones, y realizó gastos por 6.200 millones de dólares.

La empresa estatal realizó el año pasado aportes por 3.074 millones de dólares para "programas sociales" del gobierno, precisó el ministro.

Chávez presentó el sábado a la Asamblea Nacional un proyecto de ley habilitante para lograr poderes especiales y aprobar por la vía de decretos una serie de leyes entre las que se incluye la regulación sobre la nacionalización de los proyectos de la faja.

*Fuente: New Miami Herald*

## **2. Consumo total de energía podría duplicarse en 2050**

La Comisión Europea ha presentado un estudio de investigación realizado por científicos de Francia, Bélgica, Holanda, Reino Unido y Polonia en el que se establece un análisis sobre las pautas de consumo y producción energética y su proyección para 2050. Entre otras conclusiones, el documento señala que el consumo total de energía a nivel mundial podría duplicarse hasta llegar a los 22.000 millones de toneladas anuales; el carbón será de nuevo una fuente de electricidad importante; y los niveles de emisiones de CO<sub>2</sub> en el mundo estarán por encima de lo que es sostenible para Europa, aunque las europeas serán un 10% inferiores a las de hoy.

El estudio World Energy Technology Outlook (WETO-H2) para 2050 señala que los países en vías de desarrollo representarán dos tercios del consumo energético, proporcionado en un 70% por combustibles fósiles: el petróleo y el carbón, al 26% cada uno, y el gas natural al 18%.

En el caso europeo, el consumo total de energía, estable hasta 2030, aumentará poco y pasará de 1.900 millones de toneladas anuales a 2.600 millones de toneladas en 2050. En concreto, el aumento del empleo de la electricidad correrá paralelo al crecimiento económico y el mercado eléctrico mantendrá su dinamismo por los nuevos usos de la electricidad, especialmente en los sectores de la comunicación y las tecnologías de la información.

Bajo el escenario proyectado para 2050 con una temperatura media dos grados centígrados superior a los niveles de la era preindustrial, las energías renovables proporcionarán el 22% y la nuclear el 30% de la demanda energética europea, por lo que el uso de combustible fósil será menor al 50%. Tres cuartos de la generación eléctrica se hará con energías renovables o nucleares y más de la mitad de los coches producirán escasas emisiones contaminantes y funcionarán con electricidad o hidrógeno.

El uso combinado de distintos tipos de combustible en la Unión Europea tenderá a mantenerse estable como principal fuente de energía hasta 2020, salvo si se exceptúa un significativo aumento del consumo de gas natural. Por otra parte, la utilización de fuentes de energía no fósiles, la nuclear y la renovable se duplicará en 2050, lo que supondrá el 40% del total.

La unión entre las políticas medioambientales y las nuevas pautas de consumo de electricidad hará que se mantengan prácticamente estables las emisiones de CO<sub>2</sub> hasta 2030, fecha en la que comenzarán a reducirse hasta alcanzar unas cifras que para Europa representan un 10% menos que las sumas de hoy.

*Fuente: World Energy Technology Outlook (WETO-H2)*

### **3. Chávez anuncia la nacionalización de la electricidad y las telecomunicaciones**

CARACAS - El presidente venezolano Hugo Chávez dio un paso significativo hacia la creación de lo que él cataloga "el socialismo del Siglo XXI" al prometer nacionalizar las mayores empresas de telecomunicaciones y electricidad del país, anular su código de comercio y quitarle al banco central los mínimos vestigios de autonomía que aún le quedaba.

La decisión es la más reciente de una ola de medidas que han demostrado que el líder populista, quien el mes pasado fue reelecto a la presidencia del país en una victoria arrolladora, planea consolidar aún más su poder y usar las riquezas petroleras del país para crear un modelo de desarrollo que difiere de la economía de libre mercado que ha dominado América Latina y gran parte el mundo en desarrollo en las últimas décadas.

Sus críticos dicen que Chávez, un aliado cercano y discípulo del dictador cubano Fidel Castro, planea reconstruir Venezuela a imagen y semejanza de la isla, afirmación que el mandatario ha rechazado con frecuencia desde que asumió la presidencia en 1998.

Sin embargo, la medida anunciada debilita la credibilidad de sus negativas.

"Al pan, pan y al vino, vino. Eso es comunismo", aseveró Erik Eckvall, analista político de Caracas. "Está claramente diciendo que el Estado debe ser el dueño de los medios de producción".

Aunque Chávez seguramente disputará esa caracterización, usó su discurso para solidificar sus lazos con el líder cubano. Terminó la intervención usando la despedida típica de Castro "patria o muerte, triunfaremos!"

José Vicente Rangel, a quien Chávez reemplazó hace poco como vicepresidente, intervino en la ceremonia con otra frase característica de Castro: "Hacia la victoria siempre, comandante!".

Años después del colapso del comunismo y la apertura de los mercados por parte de países alrededor del mundo, Chávez parece estar llevando a Venezuela hacia la otra dirección, expandiendo el papel del gobierno en la economía. En los últimos años, ha reclamado una mayor participación de la gigantesca industria petrolera del país para el Estado, pero no se había enfrentado directamente a otras industrias privadas.

Chávez prometió nacionalizar la mayor compañía venezolana que cotiza en bolsa, Compañía Nacional de Teléfonos de Venezuela, conocida como CANTV. La empresa es propiedad de la estadounidense Verizon Communications Inc. También prometió nacionalizar Electricidad de Caracas, que está en manos de la también estadounidense AES Corp.

Ninguna de estas compañías estuvo disponible para comentar al respecto.

La elección de dos compañías de EE.UU. no pasará desapercibida en otros países de Latinoamérica en donde Chávez ha luchado para convencer a sus mandatarios de seguir su liderazgo y no el de Washington. Los analistas dicen que el presidente venezolano también está consolidando poder en el ámbito político.

Poco después de las elecciones, develó planes para unir su coalición de partidos de centro e izquierda en un mismo partido controlado por el llamado Partido Socialista

Unido de Venezuela, una decisión que, en opinión de los analistas, transformará al país en un Estado con un solo partido político.

Chávez también se refirió a una de las pocas áreas de las instituciones del país que aún no controla, los medios. Hace poco canceló la licencia de uno de los canales de televisión más antiguos del país y quien ha criticado abiertamente sus políticas de gobierno, Radio Caracas Televisión.

*Fuente: The Wall Street Journal*

#### **4. 2007 - YPFB al escenario**

Ya paso el 2006. Año energético de grandes discursos reivindicatorios, puestas en escena de la “Recuperación” de las instalaciones petroleras con la intervención de las Fuerzas armadas y finalmente concluido con la espectacular firma de contratos de operación, al filo de la medianoche, con las mismas compañías que habían sido persistentemente acusadas de estar saqueando el país los meses anteriores.

Lo fundamental. En forma general toda la producción de hidrocarburos obtenida del subsuelo por las compañías petroleras, pasa a propiedad de YPFB en superficie (boca de pozo). A partir de ese punto YPFB se hace cargo de lo producido y su comercialización, distribuye los beneficios al estado, empresas productoras, (costos y ganancias) y finalmente el margen que quede (puede que en algunos casos no haya) pasa a las arcas de la empresa estatal.

Todo lo anterior esta pactado en los 44 contratos con las compañías petroleras. En forma simplificada debe seguir este curso de acción.

Cada mes la compañía productora informa a YPFB, para su aprobación, el total de hidrocarburos que ha producido, cuanto de esa producción ha utilizado en el proceso de producción (combustibles, inyección, quema de gas, etc.) y cuanto de producción neta esta “Entregando” a YPFB. En esos informes la compañía indica a YPFB, conforme al convenio de venta vigente, la suma de dinero en dolares que esa venta ha representado, asimismo le indica los montos que estima deben ser cancelados por regalías, participaciones e IDH, los costos de los servicios de transporte utilizados, los costos que ha incurrido como productor para obtener esa producción (Costos Recuperables que incluye gastos, depreciaciones e impuestos), el margen de utilidad que le corresponde de acuerdo al contrato y la utilidad o participaciones de YPFB (Cláusulas 13, 14 y anexo F de los contratos). El comprador depositara la parte de la productora en una cuenta separada a la de YPFB.

En líneas muy simplificadas de los dineros obtenidos de las ventas primero 50% es destinado al estado, (regalías, participaciones y el IDH). Del 50% restante se pagan los costos de la empresa, la utilidad de la empresa y finalmente la utilidad o participación de YPFB.

Cada contrato es diferente. No obstante eso, a los precios y costos actuales se puede estimar en forma general que los costos absorberán del orden del 30% de los ingresos y que el saldo del 20% será distribuido en un 6% para las empresas y 14% para YPFB que debe pagar los costos de transporte.

#### ***Y donde va toda la producción?***

Un 70% del gas neto producido, ahora entregado a YPFB es destinado a cumplir el contrato de venta de gas al Brasil suscrito entre YPFB y Petrobrás con destinos Sao Paulo y Porto Alegre.

Un 3% se exporta directo a Cuiaba en el Brasil. A partir del 1 de enero debía entrar en vigencia el último contrato con la Argentina, para lo cual se debe entregar un 17%, el saldo de 10% se destina para el mercado interno.

Cerca de 70% de la producción de petróleo procesan las refinerías del país y el 30% restante es exportado por Arica a diferentes compradores ocasionales en lotes casi mensuales.

El GLP que se obtiene de la producción y las refinerías, es destinado en su totalidad a las plantas engarrafadoras. Ahora que YPFB es el único comercializador en sus costos deberá añadir los de transporte por poliductos de los campos a las estaciones de distribución.

Todos los mercados de gas de exportación tienen precios y condiciones diferentes. En igual forma los precios internos de productor a distribuidor de gas son diferentes. Con el petróleo es más sencillo, existe un solo precio de suministro a las refinerías, y el precio en Arica es casi siempre fruto de una licitación.

Para añadir complejidad, no todos los productores intervienen en todos los mercados de exportación. Las ventas a Petrobrás tienen sus proveedores ya asignados al inicio de la exportación. Las ventas a Cuiaba son por una sola compañía. En breve se conocerán los proveedores del gas para la Argentina, recién YPFB está llamando públicamente a las empresas que deseen participar en esa operación.

Para el mercado interno de gas se nos informa que se hará una bolsa común de proveedores que asigne a cada empresa un porcentaje en función de su producción. En el caso del petróleo se tendrá que hacer lo mismo, porque en ambos casos el precio de exportación es muy superior al precio interno.

Como puede apreciarse, la comercialización es compleja y sofisticada, estamos muy sucintamente describiendo un conjunto de operaciones por más de \$US 2000 millones al año. Todo esto representa que YPFB deberá subir al centro del escenario con un elenco calificado. La comercialización solo por YPFB es una norma legal que data desde el 17 de mayo del 2005 con la Ley 3058. YPFB debería estar preparada. El año de los discursos ha pasado.

*Fuente: Ing. Carlos Miranda*

## **5. No existe reglamento para exportar gas**

El Gobierno está en una disyuntiva: exportar gas a la Argentina en las mismas condiciones anteriores a la vigencia del Decreto de Nacionalización de los Hidrocarburos (1° de mayo de 2006) o acelerar decisiones, al más alto nivel ejecutivo, para la aprobación del Reglamento de Comercialización que desde 1998 condujo temas operativos de compra-venta del combustible al exterior pero que fue abrogado el 17 de mayo de 2005, después que entró en vigor la Ley de Hidrocarburos No. 3058.

Con la nacionalización, YPFB asumió el control pleno de la producción de los combustibles y por supuesto del gas para la exportación.

“Sin un reglamento de comercialización, será difícil conocer cómo y bajo qué condiciones todas las empresas petroleras que renovaron sus condiciones contractuales con el Gobierno, para explotar hidrocarburos, participarán, en condiciones equitativas, de la exportación de gas a la Argentina”, señalan fuentes

vinculadas a la Superintendencia de Hidrocarburos y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

El ministro de Hidrocarburos y Energía, Carlos Villegas, aseguró que todas las compañías tendrán oportunidad de “participar de las exportaciones de gas a la Argentina” y anunció que habrá un tratamiento equilibrado para que tengan espacios de equilibrio en el ducto de exportación. Lo que no quiso mencionar la autoridad energética es si existen las reglas claras para hacerlo.

Lo que está claro es que la política del Gobierno no replicará el pasado. Antes del proceso de nacionalización y la adecuación de los contratos de joint venture a los de operación, las principales compañías responsables de exportar gas a Brasil y Argentina: Petrobrás, Repsol YPF y Total, vendían el combustible a sus similares por ejemplo, en el caso de la Argentina, a las operadoras de esa nación, señala el doctor Hugo de La Fuente, ex Superintendente de Hidrocarburos.

Así, Petrobrás Bolivia vendía el gas que producía a Petrobrás Argentina, hacía lo mismo, Repsol YPF y la francesa Total, acota el experto.

Las condiciones ahora son totalmente diferentes. Con la nacionalización, YPFB asumió el control pleno de la producción de los combustibles y por supuesto del gas con destino a la exportación. Es decir, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos debe ahora decidir, ¿cómo?, ¿cuándo? y a ¿qué precios? se venderá gas a la Argentina.

En teoría la propuesta es altamente positiva para los intereses del Estado, pero ¿cómo se opera sin un reglamento vigente?, éste y no otro es el problema ahora con la venta de gas a la Argentina y por que no decirlo, también al Brasil, reflexiona de La Fuente.

Con el Coloso del Sur, existen diferencias en la comercialización de gas que vale la pena puntualizar. Petrobrás Bolivia tiene privilegios para enviar el combustible que produce sobre otras compañías con las cuales comparte la explotación de los yacimientos más importantes: Repsol YPF y Total.

En porcentajes diferentes, las tres operadoras tienen dominio accionario distinto, una de otra, en los campos: Itaú, Margarita, San Albeto y Sábalo (San Antonio), considerados los reservorios más grandes que tiene el país. Lo que el Gobierno debe aclarar ahora es si seguirá Petrobras Bolivia, manteniendo esos privilegios sobre el resto de las operadoras, por ahora no hay respuesta porque tampoco existe un reglamento de comercialización que aclare la situación.

El preámbulo clave para la suscripción de nuevos contratos con las empresas petroleras, fue el convenio de compra-venta de gas natural firmado con el gobierno argentino, que significó la seguridad de ese mercado para las petroleras.

Esto permitió la ruptura de la negociación en bloque que hacían las petroleras, de manera que cada una buscó asegurarse la participación en la exportación de gas natural que actualmente detentan Petrobras y Repsol YPF como exclusividad suya.

Así el Gobierno ofreció a cada una la asignación de un cupo en el millonario contrato de exportación. Es necesario recordar que en 1996, el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, justificó las ventajas que la Ley 1689 otorgaba a las empresas aduciendo que eran imprescindibles para alentar la búsqueda de nuevas reservas si se quería cumplir con el contrato de exportación a Brasil, en el que se comprometía exportar, en 20 años, cerca de 7 trillones de pies cúbicos (TCF), cuando sólo se

disponía alrededor de 4 TCF. Pues bien, Evo Morales procedió exactamente del mismo modo: garantizó a las inversiones extranjeras los mercados necesarios para los próximos 20 años.

El acuerdo de provisión de gas firmado por los presidentes Kirchner y Morales busca incrementar de 7,7 a 27,7 millones de metros cúbicos diarios la provisión de gas natural desde Bolivia hasta Argentina durante los próximos veinte años.

Para esto, es necesario también la construcción de un nuevo gasoducto, denominado Gasoducto del Nordeste Argentino (GNA).

Lo signado contempla la participación de la empresa estatal Argentina ENARSA en tareas de exploración y explotación en Bolivia y la participación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, en los gasoductos a construir en Argentina.

Pero hay más. Evo maneja los hidrocarburos con 63 reglamentos de la Ley No. 1689 a la que tildó de “neoliberal, entreguista y antipatria” para justificar -entre 2003 y 2005- la aprobación, en el Congreso y las calles, de una norma petrolera diferente que hoy está vigente.

Resulta que la Ley 3058, que fue promulgada en mayo de 2005, no tiene hasta ahora reglamentos para que pueda ser aplicada.

Es más, de los 63 instrumentos técnicos que permiten, a cualquier norma, operar y ejecutar lo que dispone, 11 fueron sancionadas durante el mandato del ex Presidente Carlos D. Mesa Gisbert (2003-2005).

La nueva administración, lamentablemente, no avanzó nada en la elaboración de los nuevos reglamentos y hasta ahora gobierna, los negocios petroleros, con “disposiciones neoliberales de los cuales reniega el presidente Morales”, declaró a Energy Press, Víctor Hugo Carazas, experto en temas jurídicos y financieros para el campo hidrocarburífero.

Por lo tanto, la industria petrolera sigue manejándose, en éste Gobierno, con los reglamentos neoliberales de la Ley 1689 “naturalmente”, reconocen autoridades del Ministerio de Hidrocarburos y Energía.

Con la promulgación del Decreto Supremo No. 28701 el gobierno de Morales fijó un plazo máximo de 180 días para la aprobación, simultáneamente de los nuevos contratos para la explotación de gas y petróleo en Bolivia, la vigencia de los reglamentos.

Lo que está pasando es una muestra clara de “falta de eficiencia y gestión pública”, comenta al respecto Carazas.

Los reglamentos son vitales para cualquier ley porque “señalan, orientan, y dirigen cualquier política social o económica, son por decirlo apropiadamente, las reglas de juego”, dice el experto a propósito de la importancia que tienen.

Si la Ley 3058 no tiene, un año después, reglamentos, pero aún lo peor, el Gobierno de Morales que decidió nacionalizar los hidrocarburos en mayo, postergó hasta ahora la vigencia de nuevas reglas para gobernar el negocio petrolero, es un indicador indiscutible de que “falta una política nacional en materia energética”, infiere Carazas sobre la base de estos antecedentes.

En temas vitales que tienen que ver con los modelos de contratos para exploración, explotación, refinación, comercialización y transporte de gas y petróleo, la mano del

Gobierno dejó el papel en blanco y no tiene propuestas concretas para imponer criterios pero teniendo la razón y no la fuerza de aliado.

Existen muchas ambigüedades en la Ley 3058 que los reglamentos tendrían que corregir.

Según Carazas, muchos artículos de la nueva ley no son claros, como por ejemplo, se ha perdido la esencia de los contratos de producción compartida, desde el momento que la ley transfiere para el Estado más del 50% de la producción. Ni que decir los contratos de producción. YPFB debe olvidarse de ellos ya que, de acuerdo a los artículos 78 y 79 de la Ley 3058, la estatal petrolera se arriesgaría a perder dinero, debiendo pagar todos los impuestos y regalías y reconocer a la empresa, por los servicios prestados, la totalidad de los costos de producción y una utilidad.

Quedan únicamente los contratos de asociación, para los cuales YPFB requeriría de recursos financieros que no tiene ni la Ley 3058 le asigna. “¿pero que pasará si las empresas rehúsan firmar los nuevos contratos?, no hay en la ley sanciones al respecto”, apunta el experto.

*Fuente: Energy Press . La Paz*



**Tel: 591 2 278 5052**

**Fax: 591 2 278 7898**

**Edición a cargo de: Karina Zelaya Cuellar**

**Av. 14 de Septiembre # 5080**

**institutoprisma@gmail.com**